PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala

Machala, 09 de agosto del 2013

El Departamento de Participación ciudadana del GAD Municipal de Machala, ha dado cumplimiento con la constitución de la República del Ecuador, Art. 95-96-100. en concordancia con la Ordenanza que crea y regula el sistema de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Machala, Art.56 y 64 y con el COOTAD en sus articulos 302- 303- 304- 305- 306- 307 , se ha coordinadoy promovido conjuntamente con los consejos parroquiales, la conformación de la asamblea parroquial de la Parroquia La Providencia la misma que se dio con fecha jueves, 08 de agosto del 2013 con los distintos presidentes y representantes de los barrios y ciudadelas que pertenecen a dicha parroquia. Se adjunta el acta correspondiente.

Ab. Carlos Mera Palacios.
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA

Carlos Falquez Batallas

JUNTA PARROQUIAL "LA PROVIDENCIA"

Machala, 9 de Agosto de 2.013

Sr. Prof.
Carlos Falquez Batallas
ALCALDE DEL CANTON MACHALA
Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial y fraterno saludo de parte de quienes conformamos la Junta Parroquial La Providencia, conformada por más de 60 barrios y ciudadelas de nuestro cantón.

Hacemos llegar nuestra sincera felicitación por la labor realizada en beneficio de la ciudadanía machaleña, la misma que se encuentra reflejada en las obras de regeneración que se evidencian en muchos sectores.

Por la presente, queremos solicitarle de la manera más respetuosa, se incluya en el presupuesto municipal del año 2014 la ejecución de importantes obras que con seguridad mejorarán las condiciones de vida de los moradores de algunos barrios de nuestra querida parroquia que se detallan en el acta adjunta, de la asamblea realizada el día 8 de Agosto del 2013 en las Instalaciones de la Biblioteca La Providencia.

Por la atención que brinde a esta petición, le anticipo mis más sinceros agradecimientos, dejando constancia de mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Mgs. Manuel Gonzabay Armijos.
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

Recibido
10 de Agosto 2013

JUNTA PARROQUIAL "LA PROVIDENCIA"

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

A los ocho días del mes de Agosto del dos mil trece siendo la 20H00 en el local de la Biblioteca Municipal del Barrio La Providencia ubicada en las calles 10 de Agosto y Boyacá, se llevó a efecto la Asamblea de Presidentes y Delegados Barriales de los diferentes sectores que conforman la Parroquia La Providencia. La Mesa Directiva estuvo conformada por el Presidente de la Parroquia Mgs. Manuel Gonzabay Armijos, Lcda. Patricia Henríquez de Ugarte Vicealcaldesa del Cantón, Abg. Mariana Macachí, Sra. Paola Valdivieso y el Dr. Nelson Ríos Concejales del Cantón y el Abg. Luis Gaibor delegado de Participación Ciudadana, dando inicio a la Sesión con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Presentación verba y por escrito de necesidades de los barrios, para que sean consideradas dentro del presupuesto 2014 del G.A.D. Municipal de Machala.
3. Asuntos varios
4. Clausura

Una vez constatado el quórum respectivo el presidente de la junta dio la bienvenida y agradeció la presencia de todos los asistentes, además explicó el motivo de la convocatoria a la asamblea parroquial y la forma y el tiempo disponible para que cada dirigente haga su intervención.
La presentación verbal y escrita de las necesidades de cada barrio o ciudadela por parte de su presidente o delegado se la hizo en el siguiente orden

Ciudadela 16 de Marzo:
Solicita rellenar y nivelar las calles o callejones y la construcción de la Casa Comunal.

Rayito de Luz
Solicita el asfalto integro del barrio, la construcción de la cancha de fútbol, la Casa Comunal y de un mini-hospital.

Rosa Nelly
Solicita alcantarillado integral, la construcción de la Casa Comunal y culminación de la cancha múltiple.

Cuatro Mil
Solicita mantenimiento del asfalto integral, cerramiento, cubierta, alumbrado y graderías de la cancha múltiple, equipamiento del salón de actos de la Casa Comunal.

JUNTA PARROQUIAL "LA PROVIDENCIA"

Hipólito Álvarez
Solicita la construcción de regeneración urbana iluminación y señalética, regeneración del parque y construcción de un parque lineal junto al Colegio Atahualpa, ampliación de la Casa Comunal.

Alborada 1
Solicita contratación de una nueva Casa Comunal, cuyo presupuesto ya fue considerado en el 2013.

Alborada 2
Solicita alcantarillado integral y el mejoramiento de la Casa Comunal.

El Triunfo
Solicita Regeneración integral de calles, áreas y la construcción de la Casa Comunal.

Los Algarrobos
Solicita remodelación de la Casa Comunal y de la Cancha Deportiva.

Santa Cecilia
Solicita relleno de todas las calles, construcción de una cancha múltiple, subcentro de salud y escuela.

Los Rosales
Solicita culminación del relleno, asfalto de calles, y culminación de la Casa Comunal.

Velasco Ibarra
Solicita arreglo de la Casa Comunal, subcentro de salud, guardería y construcción de un parque en los terrenos de la planta la Lucha.

Los Vergeles
Solicita regeneración integral de los sectores C y D.

Villa flora
Solicita construcción de bordillos, arreglo y asfalto de las calles, centro comunitario y guardería infantil.

JUNTA PARROQUIAL "LA PROVIDENCIA"

La Garzota
Solicita la regeneración de todo el sector y arreglo de la Casa Comunal.

Cuba Libre
Solicita construcción de los espacios deportivos de recreación y señalización

Las Acacias
Regeneración urbana total

La Providencia
Construcción de la Casa Comunal, un espacio de recreación y señalización.

Manuel Encalada
Construcción de espacios deportivos y señalización.

Lilian María
Completar la regeneración y arreglos de la Casa Comunal.

Otto Álvarez
Relleno, regeneración urbana, Casa Comunal y arreglo de la Escuela.

Una vez concluida la participación de los delegados barriales, la vicealcaldesa del cantón Lcda. Patricia Henríquez hizo uso de la palabra para responder a varias preguntas e inquietudes de los presentes, además explicó que la atención y solución a los problemas de agua potable y alcantarillado no le corresponde al municipio sino al MIDUVI a través de la Empresa Aguas y Servicios, finalmente pidió comprensión para poder atender a todos los requerimientos presentados, pues el presupuesto de la institución para el año 2014 no es suficiente para satisfacer a todas las necesidades al mismo tiempo.
Siendo las 23h00 y no habiendo más intervenciones se procede a la clausura de la asamblea por parte de la vicealcaldesa del cantón.
Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad. Para constancia de lo escrito firman el Mgs Manuel Gonzabay en calidad de presidente y la Técn Sup. Mariuxi Lindao como Pro secretaria.

Mgs. Manuel Gonzabay A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mariuxi Lindao P.
PRO SECRETARIA

BARRIO HIPÓLITO ÁLVAREZ

Oficio No. 014

Machala, a 7 de Julio del 2013
Señor Prof.
Carlos Falquez Batallas
ALCALDE DEL CANTÓN MACHALA
En su despacho.-
De nuestras consideraciones:

El Barrio Hipólito Álvarez nos dirigimos a Ud. y a la señora Vice Alcaldesa para agradecer:

1. Por haber obtenido el relleno de una calle del Barrio que estaba en pésimas condiciones; y
2. Que por primera vez las madrecitas del Barrio pasaron el mejor día de las madres.

Sin embargo, es menester indicar que el Barrio, hasta la presente fecha, no dispone de una obra de infraestructura que permita su desarrolló social, por lo cual solicitamos:

1. La construcción de una **Casa Comunal** y una **Cancha Deportiva,** consideradas para el presupuesto del 2013 en visita personal en el 2012; y
2. Se nos conceda audiencia para que los directivos expongamos nuestras aspiraciones en lo referente al numeral anterior.

Atentamente.

Ing. Com. Carlos R. Santana Elizalde CPA. MBA
PRESIDENTE

Econ. Sonia Claudette Macas
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE DAMAS

Lic. Claudia Macas Caiminagua
SECRETARIA

cc: archivo. -

Avenida Ferroviaria y Circunvalación Norte
Teléfonos: 2921 070 - 2982 068 Cel. 0998630046
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

G.A.D. MUNICIPAL DE MACHALA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR:
Fecha: 08 / 08 / 13
Hora 10:24

CONSEJO BARRIAL ALBORADA 2

Fundada el 21 de Junio de 1991
Con Acuerdo Ministerial Nº 006459
Machala – El Oro – Ecuador

Machala, 08 de Agosto del 2013 **Oficio: # 004**

Señor Profesor
Carlos Falquez Batallas
ALCALDE DE LA CIUDAD DE MACHALA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de parte de los moradores de la Alborada 2, y al mismo tiempo felicitándole por la incansable labor que viene realizando en beneficio de los barrios de nuestra ciudad de Machala como es la regeneración urbana, y siga adelante con muchos éxitos en sus delicadas funciones.

Los Moradores de la Ciudadela "ALBORADA 2 " de la ciudad de Machala, ubicado en las calles 14va Norte entre Buenavista y Napoleón Mera, le pedimos señor Alcalde conocedores de su don de gente se nos tome en cuenta dentro del Presupuesto del año 2014 para el Alcantarillado Integral, y mejoramiento de la Casa Comunal, que mucha falta hace a nuestro barrio ya que por muchos años nos hemos visto en el abandono y más aún la presencia de la delincuencia que cada día es incontrolable.

No es por demás señor Alcalde recordarle, que en muchas oportunidades nos visitó nuestro sector lo cual nos ofreció esta anhelada obra.

Por un buen vivir altivo y una ciudad que avanza.

Por la gentil atención que se digne dar a la presente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Muy Atentamente,

CONSEJO BARRIAL CIUDADELA ALBORADA
Fundado el 06 de Septiembre de 1993
Machala - El Oro - Ecuador

ING.EDGAR CAMPOVERDE BURGOS.
PRESIDENTE CONSEJO BARRIAL

SRA.ROSA DELMIRA CRIOLLO ROMAN.
SECRETARIA

BARRIO "LA CUATRO MIL"

Fundado el 6 de Febrero de 1983
Acuerdo Ministerial # 1206
Machala - El Oro - Ecuador

Oficio # KCT-010-2013
Machala, 8 de Agosto del 2013

Señor Profesor
Carlos Falquez Batallas
ALCALDE DEL CANTON MACHALA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez exponer las necesidades que tiene el Barrio La Cuatro Mil, las mismas que a continuación detallo:

- Mantenimiento del asfaltado integral (calles principales y secundarias).
- Construcción de graderíos, cerramiento, cubierta y mantenimiento de la cancha múltiple.
- Mantenimiento y equipamiento del Salón de Actos de la Casa Comunal.
- Mantenimiento del alumbrado de la cancha múltiple.
- Dotación de basureros públicos para el área de la cancha múltiple.

Seguros de que nuestros requerimientos van a ser considerados en el Presupuestoo 2014 del GAD Municipal Machala, le expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Lcda. Katty Cún Tinoco
PRESIDENTA

BARRIO "LA CUATRO MIL" Fundado el 6 de febrero del 1983 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR -

Teléf. 0969316282
e-mail: katty.cun@hotmail.com

COMITÉ – PROMEJORAS
CIUDADELA "16 DE MARZO"

Fundada el 16 de Marzo de 1996
Acuerdo ministerial 2328
Machala – El Oro – Ecuador

Machala, 07 de Agosto de 2013

Prof. Carlos Falques Batalla
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACHALA
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de parte de la directiva y moradores de la Ciudadela "16 de Marzo" de la ciudad de Machala.

El motivo de la presente es para solicitarle a Usted y a sus colaboradores muy comedidamente que se den los trámites de escrituras y medición de una parte que falta que están paralizados todos sus 2 periodos que usted preside por el **DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MACHALA.**

Señor alcalde, debo comunicarse, que revisado el plan anual de contratación del GAD municipal, existe la partida presupuestaria No.A100.110.730600.003 07.01.000, por un monto de 7,200, valor destinado para el estudio de calidad de suelo e impacto ambiental de los habitantes posesionados en el Barrio 16 de Marzo; por lo que solicito comedidamente disponer la ejecución de estos estudios, que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de esta importante sector de Machala.

Señor Alcalde como en nuestra ciudadela no tenemos una casa comunal para la cantidad de socios que somos más de mil habitantes le solicitamos para el presupuesto del 2014 que nos colabore con la construcción de la misma antes nombrada que estaremos eternamente agradecidos.

Por la gentil atención a mi pedido me suscribo de usted.

Atentamente,

Unidad, justicia y solidaridad.

Ulvio Jumbo
PRESIDENTE
Celular: 0986983484
Telf. 072-150-825

Abg. Carlos Gutiérrez

Díaz
PRO- SECRETARIA

ASOCIACIÓN DE LA CIUDADELA

"16 DE MARZO"

Machala- El Oro- Ecuador

Prof. Carlos Falquez Batallas
Alcalde del Cantón Machala

MACHALA 08 AGOSTO DE 2013

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de los moradores y la directiva central y el club deportivo de la ciudadela "Rosa Nelly de Minuche" deseándoles éxitos en sus funciones diarias que tan acertadamente usted dirige.

El presente es para solicitarle a usted muy comedidamente que considere para el presupuesto del 2014 el alcantarillado integral de calles principales y callejones que desde hace mucho tiempo se le avenido solicitando y Ud. Gratamente nos a obrecido pero por cuestiones ajenas aún no se ha cumplido, asi como la casa comunal, culminación de la cancha multiple, etc.

Asi mismo tenga la plena confianza de que siempre estará apoyado por nuestro sector para seguirlo proclamando Alcalde hasta el 2018.

Esperando que nuestra petición tenga la favorable acogida, desde ya le anticipamos con nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

PABLO LOJA ARIZAGA
PRESIDENTE

0997181607

SRA. CARMEN VIVANCO
SECRETARIA

COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA CIUDADELA

"ROSA NELLY DE MINUCHE"

FUNDADA EL DOS DE OCTUBRE DE 1997

ACUERDO MINISTRAL Nro. 0515

Machala- El Oro- Ecuador

Prof. Carlos Falquez Batallas
Alcalde del Cantón Machala

MACHALA 08 AGOSTO DE 2013

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de los moradores y la directiva central y el club deportivo de la ciudadela "Rosa Nelly de Minuche" deseándoles éxitos en sus funciones diarias que tan acertadamente usted dirige.

El presente es para solicitarle a usted muy comedidamente que considere para el presupuesto del 2014 el alcantarillado integral de calles principales y callejones que desde hace mucho tiempo se le avenido solicitando y Ud. Gratamente nos a obrecido pero por cuestiones ajenas aún no se ha cumplido, asi como la casa comunal, culminación de la cancha multiple, etc.

Asi mismo tenga la plena confianza de que siempre estará apoyado por nuestro sector para seguirlo proclamando Alcalde hasta el 2018.

Esperando que nuestra petición tenga la favorable acogida, desde ya le anticipamos con nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

PEDRO CHAMBA JUMBO
PRESIDENTE
CELULAR: 0997616359

SRA. LIGIA CAMPOVERDE
SECRETARIA

COMITÉ PRO-MEJORAS
DEL BARRIO "RAYITO DE LUZ"
FUNDADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1983
ACUERDO MINISTERIAL Nº 0000 0901
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Machala, 14 de Febrero del 2013

Prof. Carlos Falquez Batallas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Cuidad

En su despacho

El comité **PRO-MEJORAS** en representación de la comunidad del **Barrio Rayito de Luz,** tiene el honor de llegar a usted con un atento y cordial saludo, deseándole siempre el mejor de los éxitos en el cumplimiento de tan delicadas funciones que usted representa.

Sr. Alcalde la presente es con la finalidad de agradecerle por las obras ya realizadas en nuestro sector; y a la vez; felicitarle por la amplia labor desplegada en favor de la Comunidad Machaleña, y de manera especial hacerle conocer las necesidades prioritarias en nuestro Barrio como es:

El asfalto íntegro del sector.

La construcción de la cancha de futbol.

Un mini Hospital.

Casa comunal.

Y una glorieta frente a la iglesia, pedida por el **sacerdote Jaime Castro.**

Parece que es pedir demasiado, pero de acuerdo a las instituciones que existen en nuestro Barrio y su población en general estas obras se hacen emergentes y lo que anhelamos es que usted inaugure dichas obras en este año en que Rayito de Luz celebra sus 30 años de fundación, sus bodas de perlas.

Seguros de ser atendidos en lo solicitado le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Carlos María Apolo Romero
Presidente

Luis Fernando Carranza Tuarez
Secretario

"CIUDADELA EL TRIUNFO"

FUNDADO EL 19 DE DICIEMBRE DE 1993

Registro Oficial Nº 037

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Oficio Nº037

Machala 08 de Agosto 2013

Sr:

Dr. Carlos Falquez Batallas

Alcalde del Cantón Machala

De nuestras consideraciones

En calidad de Presidente y Directorio del Barrio EL TRIUNFO, le expresamos un cordial saludo deseándole éxitos en su delicada función que viene desempeñando en bien del progreso y desarrollo de la ciudad de Machala.

Los moradores y Directiva estamos unidos con el deseo de nuestro barrio EL TRIUNFO, sea tomado en cuenta en presupuesto del 2014 y que se haga realidad nuestras aspiraciones Sr Alcalde para constancia detallamos las necesidades propietarias:

1. **Regeneración total de las calles**
2. **Relleno de áreas y cerramiento**
3. **Construcción de una casa comunal, que sirva como un Centro Computo, para la niñez y jóvenes de nuestro sector**

Para constancia le hacemos conocer con fotografías el estado de las calles que se encuentran en pésimas condiciones, en nuestro barrio.

Estamos seguros que nuestra petición tenga acogida, anticipamos nuestros cumplidos agradecimientos de usted.

Sr. Alfonso Ullaguari Ochoa

Presidente del Barrio EL TRIUNFO

TFNO.0986062258

Srta. Maricela Chávez Pérez

Secretaria

BARRIO "LOS ALGARROBOS"

FUNDADO EL 9 DE JUNIO DE 1991
ACUERDO MINISTERIAL N° 2266
Machala – El Oro – Ecuador

Oficio N° 46-ALGA
Machala, 08 de Agosto del 2013

PROF.
Carlos Falquez Batallas
ALCALDE DE MACHALA

De nuestras consideraciones.-

Reciba un afectuoso saludo de los moradores de nuestra ciudadela.

Conocedor de su alto espíritu de colaboración y servicio, hacia los Barrios Suburbanos le solicitamos muy comedidamente nos ayude con la remodelación de la casa comunal "Losa" y la cancha.

Por la atención que nos otorgue le anticipamos nuestro más sincero agradecimiento, esperando que nuestra petición tenga la acogida favorable.

Mayra Heras
Sra. Mayra Heras
Presidenta
0986131532

Sra. Aidee Valarezo
Secretaria

LOTIZACION SANTA CECILIA

UBICADA EN LA VIA FERROVIARIA EL CAMBIO

Machala, 8 de agosto del 2013

Srs.
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA ILUSTRE MUNISIPALIDAD DE MACHALA
PRESENTE,

De mis consideraciones.

La Directiva y los moradores de la Lotización Santa Cecilia les envían un cordial saludo y felicitarlos por su labor diaria en bien de toda la comunidad del Cantón Machala. Respondiendo a la invitación que ha tenido a bien hacernos llegar a cada presidente de la parroquia la Providencia hago extensivo las peticiones que año a año se las hace llegar sin tener respuesta alguna por parte de las autoridades.

Las condiciones de vida que padece nuestra lotización son muy reprochables. No contamos: CON REDES DE AGUA, ALCANTARILLADO, EXTENCIONES DE REDES PARA ENERGIA ELECTRICA, RELLENO PARA TODA LAS CALLES, TENEMOS ESPACIOS FISICOS PARA CANCHAS DEPORTIVAS, ESPACIOS PARA ESCUELA, E INCLUSIVE ESPACIO PARA UN CENTRO DE SALUD, que muchísima falta nos hace ya que los Barrios del Este es muy extensa.

Esperando contar con una respuesta favorable le reiteramos nuestros agradecimientos.

Nota: teléfonos de contacto. 0986939264 - 0992568228

Dra. Lyla Salamea Cabrera
Presidente

Sra. Mónica Valle
Secretaria

CIUDADELA "LOS ROSALES"

APROBADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL Nro. 2272 DEL 9 DE ENERO DE 1997

Machala – El Oro – Ecuador

Machala, 07 de Agosto del 2013

Sr. Prof.
Carlos Falquez Batallas
ALCALDE DEL CANTÓN MACHALA
Ciudad.

De Nuestras Consideraciones.

Los moradores de la Ciudadela "Los Rosales" ubicada en el sector Este de la ciudad de Machala llegamos ante Ud. Muy respetuosamente para saludarle y desearle muchos éxitos en la labor que como Alcalde de nuestra ciudad viene desarrollando en beneficio especialmente de los mas necesitados. Sr. Alcalde desde hace varios años y para ser exactos 7 años que venimos solicitando se nos cumpla con varias obras para nuestra Ciudadela, esto es Terminación del relleno, y con ello el asfaltado de las calles y Construcción de la Casa Comunal.

Como Ud. Comprenderá estas obras son de gran significancia para nosotros ya que podremos transitar dignamente y no en medio del lodo, y la Casa Comunal nos serviría para tener un lugar donde reunirnos los moradores de este sector ya que carecemos de un local como este que mucha falta nos hace, y quien mejor que Ud. Que con su gentileza se nos hagan realidad.

Por la atención que se digne dar a la presente, y en espera de que esta vez tengamos eco a nuestros pedidos le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Ing. Hugo Molina R.
PRESIDENTE
0997622046

Sra. Beatriz Encalada.
SECRETARIA (e)

cc. Archivo.

COMITÉ PRO – MEJORAS CIUDADELA "VELASCO IBARRA"

Según Acuerdo Ministerial Nº 919 del 17 Octubre de 1984

Machala, 08 de agosto 2013

Señores:

Municipio de Machala.
Presente.

De mis consideraciones:

Primeramente nos dirigimos deseándoles éxito en sus funciones, y de la manera más comedida se tome en cuenta a nuestra Cdla. Velazco Ibarra en sus necesidades internas y externas, ya que aproximadamente en estos últimos 7 años no se la ha considerado. Esta ciudadela cuenta con casi todos los servicios principales, pero deteriorados como:

1.- Casa Comunal

2.-Centro Artesanal, ocupado desde hace aproximadamente 10 años por el Municipio con un punto de Guardería en mal estado que atiende a los niños del sector; en las más deplorables condiciones. Existe y persiste el anhelo por parte de la ciudadela que se construya una guardería adecuada para los niños en el sector.

3.-Subcentro de salud que no se encuentra en buen estado para brindar la debida atención que la ciudadanía necesita. Únicamente se necesita el terreno para construir un nuevo subcentro, ya que el presupuesto existe e inclusive está adjudicado el contrato a una constructora, sólo se necesita buena voluntad para que se pueda comenzar a construir, un terreno bien ubicado que atendería a la ciudadanía desde El Cambio hasta todo el sector Noreste de la ciudad. Otra alternativa es a lado del Colegio "UNE"

4.- Un Parque que no tiene este sector como es el sector Noreste de la Cuidad, donde habitamos más de 48.000 habitantes y hacia quienes se desea abarque éste beneficio. Conocedores como habitantes del sector que si hay la posibilidad de plasmar y cumplir dicho anhelo con un terreno que puede donarlo el Municipio, y en el cual se puedan realizar los tres últimos proyectos como son: una guardería del Buen Vivir como los que impulsa el Gobierno Nacional ya que el próximo año se van a construir cerca de 1000 en todo el país con todos los servicios necesarios para los niños, para dicho proyecto se necesita aproximadamente de 2000 a 4000 m2; también en este mismo terreno se construiría

el Centro de salud o Mini Hospital que tendría todos los servicios hasta ambulancia y mientras más extenso sea el terreno se lo puede adecuar ,implementar y equipar mejor el área que necesitan aproximadamente es de 6000 a 9000 metros cuadrados y no se diga un pequeño parque recreacional para las familias del sector .

CIUDADELA "LOS VERGELES"

FUNDADO EL 23 DE ABRIL DE 1991
Machala – El Oro – Ecuador

Oficio N° 115-MVN
Machala, 08 de Agosto del 2013

PROF.
Carlos Falquez Batallas
ALCALDE DE MACHALA

De nuestras consideraciones.-

Reciba un afectuoso saludo de los moradores de nuestra ciudadela.

Conocedor de su alto espíritu de colaboración y servicio, hacia los Barrios Suburbanos le solicitamos muy comedidamente nos ayude con el alcantarillado, agua potable, y asfalto del sector D y C .

Por la atención que nos otorgue le anticipamos nuestro más sincero agradecimiento, esperando que nuestra petición tenga la acogida favorable.

Sra. Amalia Tuarez
Presidenta
celu. 0969661068

Sra. Alicia Jaramillo
Secretaria
0991421607

CIUDADELA "VILLA FLORA"

CANTON MACHALA – PROV. EL ORO

Fundado el 30 de noviembre de 1991 / Acdo. Minist. 755 de abril 1993 Telf.: 0999212165 / 2150 679

Machala 8 de agosto 2013

El gobierno autónomo de Centralizado Municipal de Machala

PRESENTE

De nuestras consideraciones

Los moradores de la Ciudadela "VILLA FLORA" nos dirigimos a usted de la manera más cordial, se nos incluya en el presupuesto del 2014, para que nos ayuden con las necesidades que tenemos en nuestra ciudadela las cuales son:

a.) Centro comunitario y guardería infantil que beneficia al sector y sus alrededores.
b.) Construcción de bordillos y asfaltado de la ciudadela que es la aspiración de sus moradores.
c.) El arreglo del asfaltado de la calle principal de la ciudadela, porque destruyo la empresa CNT, para realizar el tendido de tubería y cableria para dar el servicio básico a todos los sectores del este.

ATT: LOS MORADORES

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala

Machala, 31 de agosto del 2013

El Departamento de Participación ciudadana del GAD Municipal de Machala, ha dado cumplimiento con la constitución de la República del Ecuador, Art. 95-96 100, en concordancia con la Ordenanza que crea y regula el sistema de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Machala, Art.56 y 64 y con el COOTAD en sus artículos 302- 303- 304- 305- 306- 307 , se ha coordinado y promovido conjuntamente con los consejos parroquiales, la conformación de la asamblea parroquial de la Parroquia Jambeli la misma que se dio con fecha viernes, 26 de julio del 2013, con los distintos presidentes y representantes de los barrios y ciudadelas que pertenecen a dicha parroquia. Se adjunta el acta correspondiente.

Ab. Carlos Mera Palacios.
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA

Carlos Falquez Batallas

PARROQUIA URBANA JAMBELI.

Fundada el 26 de Diciembre de 1974.

Machala-El Oro -Ecuador.

Telefono.0980667259-0990638567.

Machala 31 de Agosto del 2.013

Sr. Abg.
Carlos Mera
Director del Departamento de Participación Ciudadano del Municipio de Machala Ciudad.

De nuestra consideraciones.

A nombre de todos los miembros del Directorio; que conformamos el CONSEJO PARROQUIAL JAMBELI; Dirigentes Barriales y todos los moradores que habitamos en las diferentes ciudadelas; que pertenecemos a la **PARROQUIA URBANA JAMBELI;** lo saludamos deseándole éxitos en sus actividades diarias por el bien de la Comunidades, y al mismo tiempo le hacemos conocer que en Asamblea General Extraordinario realiza el 26 de Julio del año en curso en el Local de la Casa Comunal de la Cdla. San Jacinto, se procedió a receptar todas las necesidades primordiales de los diferente sectores de la Parroquia Jambeli, para ser enviado a nuestro Alcalde para ser tomado en cuenta en el presupuesto del año 2.014, por lo cual les dejo en su despacho copia de lo antes solicitado a nuestro alcalde, junto con la copia de la acta de la asamblea y firma de los compañero presente como respaldo a lo antes solicitado, como constancia de nuestra labor como dirigentes.

Esperando que la presente tenga una acogida favorable, a lo antes mencionado por el bien de las Comunidades les anticipamos desde ya nuestro más sinceros agradecimiento

ATTE

Sr. Welinton Campoverde
Presidente C. P. Parroquia Jambeli

PARROQUIA URBANA "JAMBELI" Fundada el 26 de Diciembre de 1974 Trabajando por las Comunidades de la Parroquia Machala - El Oro

Sr. Jaime Quiñonez
Secretario

Parroquia Jambebi@hotmail.com Facebook Telf. 0980667259--0990638567

Recibido
IDHI3
03-09-2013

PARROQUIA URBANA JAMBELI.

Fundada el 26 de Diciembre de 1974.

Machala-El Oro -Ecuador.

Telefono.0980667259-0990638567.

En la Ciudad de Machala a los veinte y seis días del mes de Julio del 2.013 en el Local de la Casa Comunal de la Cdla. San Jacinto a las 18h30 se llevo acabo la Asamblea Extraordinaria del Consejo Parroquial de la Parroquia Jambeli, convocada por el Presidente del Consejo Parroquia de la Parroquia Jambeli, ubicada desde los linderos Noroeste hasta el Sureste de Machala, el señor Welinton Campoverde,

ORDEN DEL DIA

1.- CONSTATACION DEL QUORUN
2.- PALABRA DE BIENVENIDA DE PARTE DEL PRESIDENTE, INFORME DE GESTIONES.
3.- PRIORIZACION DE LAS NECESIDADES PARA LA PARROQUIA JAMBELI
4.- CLAUSURA

Punto Uno.- Bajo la dirección del Presidente del Consejo Parroquial de la Parroquia Jambeli, y luego de la constatación del Quorum por el secretario se da por instalada la Asamblea y se da inicio a la misma con la presencia de la Dra. Carmita Añasco miembro del Departamento de Participación Ciudadano de la Municipalidad de Machala y los diferentes dirigentes de los sectores de la Parroquia Jambeli, Manuel Macas, Víctor Leonardo Campoverde, Wilson Espinoza, Vicenta Arrobo, Rosa Silva, Albita Martínez, Roció Feijoo, Laura Bustamante, Carmen Encalada, José Nazareno, Patricio Peñaloza, Mario Orellana, Alejandrina Orellana, Yimin Vera, José Rodríguez, Soraya Duran, Dolores Margarita Montes, María Montes, Julio Hurtado, Ángel León, William Zambrano, Alba Vivar, Graciela Jiménez, Rosa Obaco, Eddy Ríos, Cleider Reyes, Carmita Añasco, Sandra Ordoñez, Miriam Serrano, Clara Espinoza, Pablo Badillo, Rosa Cañar, Carlos Tejedor, Licda. Rosa Illescas, Welinton Campoverde, Washington Cisneros, Marcos Abadic, Ing. Pablo Mayorga Gladis Atariguana, Jaime Quiñones, Francisco Vásquez, Oscar Montenegro.

Punto Dos.- El presidente solicita al señor secretario que de lectura del siguiente punto del orden del día, lo cual el compañero secretario Jaime Quiñonez da lectura la cual es palabra de bienvenida y Informe del Presidente de las Labores realizada, el presidente informa, que se ha venido trabajando en conjunto con el directorio y la Municipalidad de Machala, en lo referente a Salud, se ha llevado las Unidades de la Red de Salud a diferentes sectores de la Parroquia que la comunidad sea atendida gratuitamente, hemos solicitado al señor Gobernador de Machala audiencia para tratar asunto relacionado con la Seguridad de la Comunidad, hemos también gestionado obras con la Municipalidad de

PARROQUIA URBANA "JAMBELI" Fund. el 26 de Diciembre de 1974 Machala

Machala, para que se cumplan, la aprobación de las tierras del sector de Ursezar dos, entre otras actividades, y agradece la presencia de todos los compañeros presente e la asamblea extraordinaria de la Parroquia Jambeli, y comunica la presencia de la Dra. Carmita Añasco Directora del Departamento de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Machala, donde ella responderá todas las inquietudes de los dirigentes. para posterior entrega al Gobierno Municipal de Machala, y así considerado para la ejecución de Obras en el Año 2.013, de cada dirigente, y es aprobada por unanimidad de la sala.

Punto Tres.- El presidente del Consejo Parroquial comunica al señor secretario que de lectura del siguiente orden del día, el secretario da a conocer que es La Priorización de las Necesidades de las Comunidad de la Parroquia Jambeli, el compañero presidente agradece nuevamente la presencia de todos los dirigente y comunica la presencia de la Dra. Carmita Añasco Directora del Departamento de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Machala, donde ella responderá todas las inquietudes de los dirigentes, junto a sus necesidades prioritarias para posterior entrega al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipal de Machala, y así sea considerado para la ejecución de Obras en el Año 2.014 en el Presupuesto Municipal, y además comunica a cada dirigente que tiene el uso de la palabra para que hagan conocer sus principales necesidades de su sector .

Hace la primera intervención el compañero del **barrio Héroes de Jambeli**, señor **Francisco Vásquez**, y comunica sus necesidades es la legalización de los terrenos de su comunidad, y la planificación para la regeneración de su sector, seguidamente el hace la intervención el compañero **Cleider Reyes del sector de la 10 de Septiembre**, la cual comunica que sus necesidades principales son el relleno, alcantarillado, el agua potable y seguridad, al pedido solicitado la Dra. Carmita Añasco le comunica que lo referente del alcantarillado y agua potable eso le concierne a la Empresa de Agua y Servicio, que tienen que organizarse para que le hagan el pedido a la tal empresa que es obligación de ellos dar este servicio, seguidamente la compañera **Laura Bustamante del sector Los Estero** hace su intervención y comunica al directorio de las principales necesidades la cual pide que se la ayuden para el relleno del canal el Tigre que lindera con la Cdla. 10 de Septiembre entre otros y causa malestar a toda la Comunidad y la instalación del alcantarillado en su sector, de la misma forma interviene la compañera **Alba Vivar de Barrio San Estuardo**, comunica que en su sector hay muchas necesidades y se sienten abandonado, necesitan primeramente la regeneración urbana, una Casa Comunal para allí recibir los diferentes curso de manualidades, y comunica que también hay un solar vacío para la construcción de una Iglesia, a continuación interviene el compañero **Marcos Abadíes de la Cdla. Buenos Aires**, lo cual solicita la regeneración de la calle 25 de Junio, calle 9na Oeste y la construcción de una Casa Comunal, hace la intervención el compañero **Washington Cisneros del Barrio Aldon Calderón** y comunica que en su sector hay muchos solares vacíos, y pide al

PARROQUIA URBANA "JAMBELI" Fund. el 26 de Diciembre de 1974 Ecu.

directorio para que le ayuden a gestionar antes el señor alcalde la construcción de una Casa Comunal para su sector que tantas falta hace, seguidamente la compañera **Clara Espinoza del sector los Pinos**, *comunica sus necesidades que son muchas primeramente la regeneración de su sector, la construcción de una Casa Comunal, la construcción de una Cancha Múltiple, y una área verde para lo distracción de la comunidad, el compañero Eddy Ríos Mocha de la Cdla Ciudad de Machala manifiesta sus necesidades que es la regeneración urbana en su sector, ya que el compañero presidente anterior había dejado un proyecto y que el señor alcalde ya lo conocía y solo faltaban unos detalles,* ***Oscar Montenegro presidente de la Cdla. 7 de Julio*** *comunica que en su sector regenerado solo le faltaba la remodelación de la Casa Comunal, y que su directiva estaban haciendo actividades la cumplir su objetivo de lo antes mencionado, e invita a todos sus compañeros hacer actividad propias para poder sobresalir, y la unificación con censo y legalizar y formar directivas en los sectores que no están organizado, gestionar con todos los compañero de la junta parroquial para ver como se puede hacer el cerramiento a la granja del 9 de Octubre, ya que ahí es un tiradero de basura y guarida de fumones con delincuente y es un peligro para las comunidades que lindera con la granja, la Dra. Carmita Añasco Directora de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Machala solicita la socialización de todos los sectores e unirse para trabajar en conjunto,* ***el compañero José Nazareno de la Cdla. 10 de Septiembre****, solicita el relleno del canal de la muerte junto con el entubamiento del canal antes mencionado, relleno y alcantarillado y el sistema de agua potable para su ciudadela, y pide la colaboración del directorio del Consejo Parroquial como ente regulador, para solicitar las obras a las diferentes instituciones gubernamentales, la Dra. Carmita Añasco se compromete hablar con la Lcda. Patricia Henríquez para oficiar a la empresa de Agua y Servicio,* ***la compañera Sandra Ordoñez del sector de Jesús del Gran Poder,*** *solicita al Directorio* que le ayuden para su sector con la regeneración urbana, ya que su sector tiene todo listo para lo antes mencionado, **la compañera Albita Martínez del sector Dos Boca,** manifiesta y solicita al directorio de l Consejo Parroquial Jambeli, les den ayudando para la legalización de sus solares en el Municipio de Machala, la compañera Gladys Atariguana pide a los dirigentes del sector del norte unificarse para la regeneración del sector,

El compañero Carlos Tejedor de la Cdla. 19 de Noviembre solicita la regeneración integral de su sector de la 2da etapa, y la unificación con todos los moradores que han pasado 11 meses y hay dos directiva y pide la Intervención del Departamento de Participación Ciudadano para que llamen a Elección, y la remodelación de la Casa Comunal que esta abandonada, la Dra. Carmita Añasco manifiesta que va tomar carta en el asunto, ya ha terminado un Reglamento y que tiene que aprobar el Consejo Municipal, solo pide paciencia para llevar todo como manda la Ley, **el compañero Yimin Vera del sector Los Ceibos**, pide la regeneración de su Ciudadela y la construcción de la Casa Comunal, **el compañero Pablo Badillo del sector los Sauce sector Dos,** solicita al directorio relleno

PARROQUIA URBANA "JAMBELI" Fund. el 26 de Diciembre de 1974 entre

PARROQUIA URBANA JAMBELI.

Fundada el 26 de Diciembre de 1974.

Trabajando por la Comunidades de la Parroquia

Machala-El Oro -Ecuador.

Telefono.0980667259-0990638567.

Pliego de peticiones, que de acuerdo a resolución, unánime y mayoritaria de sus dirigentes; y asistentes en esta asamblea; quedo expuesta de la siguiente manera:

1.-REGENERACION URBANA, DE LOS BARRIOS DEL SECTOR NORTE Y OESTE COMO, JUSTICIA POPULAR, SAN ESTUARDO, JESUS DEL GRAN PODER, LOS CEIBOS, LOS PINOS, CDLA. LAS TINAS, Y CON EL ENTUBAMIENTO DEL CANAL EL TIGRE.

2.-**CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO; REDES DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS,** EN LAS CDLAS. NUEVA ESPERANZA, DIEZ DE SEPTIEMBRE, SAUCES UNO, SAUCES DOS, WASHINGTON GARCIA, y DOS BOCAS.

3.- **MANTENIMIENTO AMPLIACIÓN Y RELLENO DEL CIRCUITO,** que hace el recorrido del servicio, de transporte urbano, desde el monumento al Aguador, conectando las Cdla. Washington García, Los Esteros; hasta la salida por las Cdla. Diez de Septiembre, y Sauces Uno sector la punta, hasta la circunvalación Norte, en el puente Sauces Uno. **INSTALACION DE UN SISTEMA DE POTABILIZACION, EN EL POZO NORTE** que abastece de agua entubada a los doce barrios del norte.

4.- **LEGALIZACION DE LOS TERRENOS DE LAS CDLA.** DOS BOCAS, CDLA HEROES DE JAMBELI Y CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO; AGUA POTABLE, Y MEJORAMIENTO DE VIAS;

5.- **CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE CASAS COMUNALES,** EN LAS CDLAS. LOS CEIBOS, BUENOS AIRES, ABDON CALDERON, SAN JACINTO, LOS PINOS,. INDEPENDIENTE, LA PAZ, VIRGEN DE FATIMA. YA QUE ESTOS LUGARES SON DE MUCHAS IMPORTANCIAS, PARA LA COMUNIDAD, POR QUE AHÍ SE RECIBEN LOS DIFERENTES CURSOS QUE

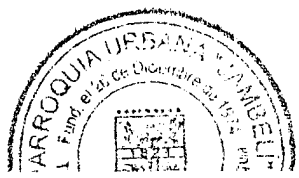

PARROQUIA URBANA JAMBELI.

Fundada el 26 de Diciembre de 1974.

Trabajando por la Comunidades de la Parroquia

Machala-El Oro -Ecuador.

Telefono.0980667259-0990638567.

IMPULSA EL DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA MUNICIPALIDAD DE MACHALA, Y EN ALGUNOS CASO ESTOS CURSO SE LLEVAN ACABO EN CASAS PRESTADAS O PATIOS, DONDE ES IMPOSIBLE TRABAJAR Y APRENDER.

6 - SEGUNDA ETAPA DE REGENERACION DE LA CDLA. 19 DE NOVIEMBRE: CDLA MACHALA:

7.- CDLA MACHALA:
*-Construcción de Parque Infantil.
*-Mantenimiento de Parque Central de Ciudadela.
*-Construcción de Complejo Deportivo.
*-Mantenimiento y reconstrucción del Sistema de Alcantarillado.
*-Regeneración de Áreas Verdes.

8.- CDLA. SAN JACINTO:
-.MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA SEGUNDAS PLANTAS DE LA CASA COMUNAL.
-.RELLENO INTEGRAL DEL PATIO DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA 24 DE JUNIO

Ante lo expuesto; y seguros de que nuestras peticiones, tendrán el respaldo de su autoridad y su predisposición para que sean integrados al **Presupuesto Municipal; del año 2013**. Le quedamos eternamente agradecidos; no sin antes reiterarle nuestro respaldo multitudinario, rumbo a la reelección; en las próximas elecciones, por el progreso justo; de Machala, y sus sectores.

Del Sr. Alcalde CARLOS FALQUEZ; muy atentamente:

PARROQUIA URBANA JAMBELI
Fund. el 26 de Diciembre de 1974
Trabajando por las Comunidades de la Parroquia
Machala - El Oro

PARROQUIA URBANA JAMBELI.

Fundada el 26 de Diciembre de 1974.

Trabajando por la Comunidades de la Parroquia

Machala-El Oro -Ecuador.

Telefono.0980667259-0990638567.

Sr. WELINTON CAMPOVERDE.
PRESIDENTE CONSEJO PARROQUIAL.

Sra. GLADYS ATARIGUANA.
VICEPRESIDENTA.

Sr. JAIME QUIÑONES O.
SECRETARIO CONSEJO PARROQUIAL.

Sra. CARMEN BECERRA.
TESORERA.

Tec. WILSON ESPINOZA CORREA.
VOCAL

Sr. JIMMY VERA.
VOCAL

DAYSI JIMÉNEZ
VOCAL

WILMAN MACAS
VOCAL

PABLO BALDIÑO
VOCAL

GERMANIA GUAMÁN
VOCAL

ROCIÓ FEIJOO
VOCAL

JENNY MATAMOROS
VOCAL

PARROQUIA URBANA "JAMBELI" Fund. el 26 de Diciembre de 1974 Trabajando por las Comunidades de la Parroquia Machala - El Oro

Machala, 29 de julio del 2013

El Departamento de Participación ciudadana del GAD Municipal de Machala, ha dado cumplimiento con la constitución de la República del Ecuador, Art. 95-96-100, en concordancia con la Ordenanza que crea y regula el sistema de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Machala, Art.56 y 64 y con el COOTAD en sus artículos 302- 303- 304- 305- 306- 307 , se ha coordinado y promovido conjuntamente con los consejos parroquiales, la conformación de la asamblea parroquial de la parroquia 9 de mayo la misma que se dio con fecha Sábado, 12 de julio del 2013 siendo las 16:30 de la tarde, con los distintos presidentes y representantes de los barrios y ciudadelas que pertenecen a dicha parroquia. Se adjunta el acta correspondiente.

Ab. Carlos Mera Palacios.
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA

Carlos Falquez Batallas
ALCALDE DEL CANTON MACHALA

PARROQUIA URBANA NUEVE DE MAYO

REGISTRO OFICIAL NRO. 947 – DECRETO NRO. 095 DE JUNIO 01 DE 1992

MACHALA – EL ORO – ECUADOR

Machala, 29 de Julio del 2013

Profesor
Carlos Falquez Batallas
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MACHALA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acta Nº 45
En el salón de actos de la casa parroquial 9 de Mayo, siendo las 04:30pm del día Sábado 12 de Julio del 2013 se reunieron en asamblea general Presidentes y Representantes de los 17 barrios de los 25 que forman la parroquia 9 de Mayo y más actores sociales, culturales, comunitarios etc. En acato de una invitación hecha por el presidente de la junta parroquial Sr. José Alaña Muñoz.

Orden del día trataremos los siguientes puntos.

1.- Informe de la junta parroquial 9 de Mayo.
2.- Conocer las distintas necesidades de los barrios y Ciudadelas a fin de solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala para que seamos considerados dentro del presupuesto del año 2014.
3.- Asuntos varios.
4.- Clausura

1.- Punto.
El señor Presidente de la Junta Parroquial da la bienvenida a todos los Presidentes barriales y ciudadelas y de más actores.
Resaltando las obras Municipales realizadas hasta la presente como son la calle Colón Tinoco, 1era Etapa de Nuevo Pilo. Además indicándoles a fin de acatar disposiciones del artículo 56 de la ley orgánica de participación ciudadana y del COOTAD Art. 311. Que por mandato de estas leyes deben ser consideradas dentro del presupuesto en el ejercicio municipal del 2014 de las distintas necesidades de cada barrio y Cdlas. Que demandan cada una de ellas como el canal de la muerte en el barrio El Carmen, El mercado en el Barrio Venezuela, alcantarillado y asfalto del Barrio Machalilla ya que la mayoría de los barrios tienen más de 30 años de haberse formado por lo que solicitan la regeneración de cada uno los barrios que forman la parroquia 9 de Mayo.

Recibido
30 julio 2013
17h09
Comité Parroquial

PARROQUIA URBANA NUEVE DE MAYO

REGISTRO OFICIAL NRO. 947 – DECRETO NRO. 095 DE JUNIO 01 DE 1992

MACHALA – EL ORO – ECUADOR

2do Punto

En este punto del orden del día intervienen los presidentes y representantes donde hacen escuchar las necesidades de cada uno de sus miembros; Sr. Walter Osorio Presidente encargado del barrio El Carme, Sra. Marta Guerrero Presidenta del Barrio Voluntad de Dios, Sr. Vivanco presidente del Barrio Luz de América, Sra. María ajila Representante del Barrio Machalilla, Sra. Ana Buitrón Presidenta de la Cdla. Jaime Roldós, Sra. Juanita Armijos Representante de la Cdla. Venezuela, Sra. Rosario Contreras Representante del consejo de Pastoral de la Parroquia de la Merced, Sr. Tomas Sanjinés Representante de la Florida Sector 5, Sr. Pedro Balladares Representante del Barrio Rumiñahui, Sr. Juan Ramón Presidente del Barrio Florida sector 4, Sra. Nelly Vivanco Presidenta del Barrio Nuevo Pilo, Sr. Hugo Poveda representante del Barrio 1ero de Enero, Sra. Beatriz Espinoza Representante de la Cdla. Los Girasoles, Sr. Sandro Salinas representante del Barrio Los Ángeles, Sr. Víctor Torres Representante del Barrio Florida Sector 7, Sr. Miguel Rodríguez Representante del barrio 12 de Mayo, Sra. Marina Torres representante del Barrio San Francisco.

3er Punto

Asuntos Varios

Intervienen los diferentes presidentes y Representantes

1. El Sr. Walter Osorio Pide la regeneración cancha deportiva relleno de calles, asfalto, la terminación del canal de la muerte del barrio del Carmen
2. Representante de Voluntad de Dios Solicita Ayuda para la construcción de la guardería en los terrenos donados por el Sr. Segundo Armijos y la regeneración del barrio.
3. Entubamiento de los canales abiertos del Barrio Machalilla El Carmen y Nuevo Pilo que en época de invierno se desbordan perjudicando a los moradores de esos lugares calles bordillos de las calles del Barrio Machalilla
4. La Presidenta de la Cdla. Roldós solicita la Regeneración de los parques y Cancha deportiva, postes de luz que ya han cumplido su etapa de vida más de 32 años.
5. El Barrio Venezuela a través de su representante solicita la construcción del mercado donde actualmente funciona la feria libre, un baño para el parque picapiedra ya que es visitado por muchos turistas, regeneración de la segunda etapa, asfalto de las calles alrededor del Subcentro médico del Barrio Venezuela.
6. La dotación de agua Potable en cantidad y calidad en todos los barrios de la parroquia.
7. Asfalto con regeneración en los barrios Girasoles, Florida Sector 2,3,4,5,6,7, Primero de Enero, la segunda Etapa de Nuevo pilo, 6 De Diciembre, San francisco, El cóndor, 12 de Mayo, El Bosque sector 5, Olivia Fadul, Y Asociación de empleados del Hospital Teófilo Dávila, San Ramón.
8. Alcantarillado para el barrio Luz de América, Cancha deportiva, Reubicación de las 22 familias que viven en el canal.
9. La construcción de un parque Ecológico e con pista atlética Piscina Bosque un centro cultural, parque infantil y la apertura de por lo menos 3 calles que datan el centro de la ciudad hacia el sur de la ciudad.
10. La construcción de la segunda planta de la casa parroquial. La misma que servirá como escenario para la elección de la reina y otros actos culturales.
11. La construcción de casas comunales y guarderías en los barrios de la parroquia donde existan terrenos adecuados.
12. La construcción del Jardín de infantes los Panchitos.
13. Construcción de los parques en la florida Sector 4,5,7, Luz de América, Girasoles, Bosque sector 5.

14. PARROQUIA URBANA NUEVE DE MAYO

15. REGISTRO OFICIAL NRO. 947 – DECRETO NRO. 095 DE JUNIO 01 DE 1992

16.MACHALA – EL ORO – ECUADOR

17. Revisar el sistema de tubería de desfogue de evacuación de aguas lluvias de la Cdla. Alcides Pesantes.
18. Ordenamiento de las líneas de fábrica de los barrios de la parroquia Florida 2, 3, 5, 7, Luz de América y San Francisco.
19. La creación de una ordenanza que sancione a los dueños de los solares vacíos que se encuentran en la parroquia exigiéndole desbroce y limpieza, cerramiento etc.
20. Reconstrucción de los parques Los Girasoles, Rodos Y Florida Sector 3.
21. Asignar una calle adecuada en el barrio Venezuela para realizar Ciclo paseos Familiares una vez a la semana de 17:00 Horas a 21:00 Horas.
22. Resolver la situación de los barrios Rumiñahui, Costa sur y Adolfo Bucarán.
23. Relleno del Barrio Arenal, así como el lastrado del barrio Villas del Sol.
24. Solicitar los terrenos cuando sean desocupados donde funciona la puentecita, para construir un albergue para adultos mayores.

4to Punto

Clausura.

El Sr. Presidente de la Junta parroquial que presidio la asamblea hará llegar al Sr. Alcalde y al consejo en pleno todas estas peticiones al mismo tiempo agradece por la presencia de los invitados así como los Presidentes y representantes de los barrios que asistieron. Para dejar constancia de lo actuado firman el presidente y la secretaria de la parroquia.

Atentamente

José Alaña Muñoz
Presidente de la junta parroquial
De la parroquia urbana 9 de mayo

Ana Buitrón
Secretaria

CC Participación Ciudadana
File

5. La construcción de un parque ecológico con pista atlética, piscina, bosque, un centro cultural, parque infantil y la apertura de por lo menos tres calles que datan desde el centro de la ciudad hacia el sur en los terrenos del ex Aeropuerto general Manuel Serrano que se encuentran al Sur de la Ciudad.
6. La construcción de la segunda planta de la Casa Parroquial, la misma que servirá como escenario para la elección de la reina y otros actos culturales.
7. La construcción de casas comunales y guarderías en los barrios de la parroquia, donde existan terrenos adecuados.
8. La construcción del Jardín de Infantes "Los Panchitos" en el barrio San Francisco.
9. Construcción de los Parques en la Florida sector 4-5-7, Luz de América, El Cóndor, Girasoles, Bosque sector 5.
10. Entubamiento de los canales abiertos del barrio El Carmen y los que falta del barrio Nuevo Pilo.
11. Revisar el sistema de tuberías de desfogue de evacuación de aguas lluvias de la ciudadedela Alcides Pesantez.
12. Ordenamiento de las líneas de fábrica de los barrios de la parroquia Florida 2-3-5-7. Luz de América y San francisco.
13. La creación de una ordenanza que sanciones a los dueños de los solares vacios que se encuentra en la Parroquia, exigiéndoles desbroce, limpieza, cerramiento, etc.
14. Reconstrucción de los Parques de las ciudadelas Los Girasoles, Jaime Roldós y Florida sector 3.
15. Asignar una calle adecuada en el barrio Venezuela para realizar ciclo paseos familiares una vez a la semana de 17:00 a 21:00
16. Resolver la situación de los barrios Rumiñahui, Costa Azul y Adolfo Bucaram.
17. Relleno del barrio el Arenal así como el lastrado del barrio Villa del Sol.
18. Reubicación de quince familias del barrio Luz de América asentados a la orilla de un canal abierto y una cerca de ladrillo lindero con una camaronera de los chinos.

Por la amable atención que le brinde a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

José Alaña Muñoz
PRESIDENTE DEL CONSEJO PARROQUIAL

Ana Buitrón
SECRETARIA (E)

PROYECTOS PRIORIZADOS CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

Oficio No. 0417 - DF.
Machala, 12 de noviembre de 2014

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

La presente tiene la finalidad de informar a usted que se ha revisado la documentación contenida en la planilla del contrato No. 2014 - 007 para la obra: **Regeneración Urbana de los Barrios : Simón Bolívar, Hipólito Álvarez y Lucha de Los Pobres Organizados, del cantón Machala,** suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y el Ing. Civ. Manuel Antonio Pérez Quezada - Contratista; y fiscalizada por el Ing. Holger León Izquierdo, en el periodo comprendido del: 25 de septiembre al 24 de octubre de 2014.

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 02			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Ing. Civ. Manuel Antonio Pérez Quezada		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Robert Carrera Alban		
FECHA DEL CONTRATO:	06 de marzo de 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	595.532,80 Dólares americanos	
MONTO ANTICIPO DEL CONTRATO:	$	238.213,12 Dólares americanos	
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	26 de agosto de 2014		
PLAZO:	120 Días		
FECHA INICIO PLAZO OBRA :	26 de agosto de 2014		
FECHA TERMINACION OBRA (Contractual):	23 de diciembre de 2014		
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 01 :	$	203.955,02	26/08/2014 - 24/09/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 02 :	$	143.853,84	25/09/2014 - 24/10/2014
MONTO TOTAL TRABAJADO:	$	347.808,86	
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 01 :	$	847,61	26/08/2014 - 24/09/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 02 :	$	598,19	25/09/2014 - 24/10/2014
MONTO TOTAL REAJUSTES:	$	1.445,80	
FECHA DE EVALUACION:	24 de octubre de 2014		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance de obra No. 02 por un valor de $ 143.853,84 (ciento cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres,84/100 dólares americanos) y el reajuste provisional de la planilla No. 02 por un valor de $ 598,19 (quinientos noventa y ocho,19/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización, planillas, memoria de cálculo cronograma de obra, libro de obra, memoria fotográfica, copias de la garantía, copia de pago del I.E.S.S.

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

Laura

Oficio No. 0464 - DF.
Machala, 15 de diciembre de 2014

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

La presente tiene la finalidad de informar a usted que se ha revisado la documentación contenida en la planilla del contrato No. 2014 - 009 para la obra: **Regeneración Urbana del Barrio Liliam María I y III de la ciudad de Machala,** suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y el Ing. Civ. Santiago Alexander Mariño Castillo - Contratista; y fiscalizada por el Ing. Akihito Raúl Bustos León, en el periodo comprendido del: 26 de Octubre al 22 de Noviembre de 2014

PLANILLA AVANCE DE OBRA NO. 05 (Liquidación) Y REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA NO. 05 (Liquidación)			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Ing. Civ. Santiago Alexander Mariño Castillo		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Civ. Robert Carrera Albán		
FECHA DEL CONTRATO:	25 de marzo de 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$ 1.630.565,66 Dólares americanos		
MONTO ANTICIPO DEL CONTRATO:	$ 652.226,26 Dólares americanos		
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	26 de junio de 2014		
PLAZO:	150 Días		
FECHA INICIO PLAZO OBRA :	26 de junio de 2014		
FECHA TERMINACION OBRA (Contractual):	22 de noviembre de 2004		
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 01 :	$	528.449,88	26/06/2014 - 25/07/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 02 :	$	468.520,29	26/07/2014 - 25/08/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 03 :	$	475.014,03	26/08/2014 - 25/09/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 04 :	$	80.229,94	26/09/2014 - 25/10/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 05 (Liquidación) :	**$**	**76.501,29**	**26/10/2014 - 22/11/2014**
MONTO TRABAJADO PLANILLAS:		1.628.715,43	
MONTO TRABAJADO PLAN. COSTO + % No. 01 :	$	162.989,36	26/10/2014 - 22/11/2014
REAJUSTE ANTICIPO DEFINITIVO (primer abono):	$	2.400,00	
REAJUSTE ANTICIPO DEFINITIVO (segundo abono):	$	2.017,81	
REAJUSTE ANTICIPO DEFINITIVO (tercer abono):	$	800,00	
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 01 :	$	2.536,56	26/06/2014 - 25/07/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 02 :	$	2.530,01	26/07/2014 - 25/08/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 03 :	$	1.140,03	26/08/2014 - 25/09/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 04 :	$	67,19	26/09/2014 - 25/10/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 05 (Liquidación):	**$**	**382,51**	**26/10/2014 - 22/11/2014**
MONTO REAJUSTES:	$	11.874,11	
MONTO TRABAJADO TOTAL:	$	1.803.578,90	

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance de obra No. 05 (Liquidación) por un valor de $ 76.501,29 (setenta y seis mil quinientos uno, 29/100 dólares americanos) y el reajuste provisional de la planilla No. 05 por un valor de $ 382,51 (trescientos ochenta y dos, 51/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización, planillas, memoria de cálculo, cronograma de obra, libro de obra, memoria fotográfica, copias de la garantía, copia de pago del I.E.S.S, y memoria digital/CD.

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION
Laura

Oficio No. 031 - DF.
Machala, 26 de enero de 2015

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

La presente tiene la finalidad de informar a usted que se ha revisado la documentación contenida en la planilla del contrato No. 2014 - 032 para la obra: **Regeneración urbana del Barrio Rayito de Luz, de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,** suscrito en convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, el Banco del Estado y el Ing. Civ. Carlos Alberto Orozco Solano – Contratista, y fiscalizada por el Ing. Juan Carlos Avila Jaramillo – Consultor, en el periodo del 19 de diciembre de 2014 al 17 de enero del 2015.

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 03			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Ing. Civ. Carlos Alberto Orozco Solano		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Civ. Gerardo Niebla Guerrero		
FECHA DEL CONTRATO:	07 de octubre del 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	1.360.141,85	Dólares americanos
MONTO ANTICIPO DEL CONTRATO:	$	408.042,56	Dólares americanos (30 %)
FECHA ENTREGA DEL ANTICIPO:	15 de octubre del 2014		
PLAZO:	6 meses		
FECHA INICIO OBRA :	15 de octubre de 2014		
FECHA INICIO OBRA (Acta de inicio) :	20 de octubre de 2014		
FECHA TERMINACION OBRA (Contractual):	12 de abril de 2015		
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 01 :	$	246.248,97	20/10/2014 - 18/11/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 02 :	$	189.816,91	19/11/2014 - 18/12/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 03 :	$	270.088,72	19/12/2014 - 17/01/2015
MONTO TRABAJADO TOTAL :	$	706.154,60	
FECHA DE EVALUACION:	17 de enero de 2015		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance de obra No. 03 por un valor de $ 270.088,72 (doscientos setenta mil ochocientos ochenta y ocho, 72/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización, planilla, memoria de cálculo, cronograma de obra, libro de obra, memoria fotográfica, laboratorio de suelos, copias de las garantías, copia de pago del I.E.S.S, y memoria digital CD.

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

c. c. Administrador del Contrato
Archivo
Laura

Oficio No. 0420 - DF.
Machala, 18 de noviembre de 2014

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

La presente tiene la finalidad de informar a usted que se ha revisado la documentación contenida en la planilla del contrato No. 2014 - 006 para la obra: **Regeneración Urbana de los Barrios Las Tinas I - II - III y Los Pinos de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,** suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y el Ing. Civ. Carlos Vicente Rodríguez Ramírez - Contratista; y fiscalizada por el Ing. Efrén Farías Camacho, en el periodo comprendido del: 24 de septiembre al 23 de octubre de 2014.

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 04 (Liquidación) Y REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA NO. 04 (Liquidación)			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Ing. Civ. Carlos Vicente Rodríguez Ramírez		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Civ. Gerardo Niebla Guerrero		
FECHA DEL CONTRATO:	05 de marzo de 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	914.176,02 Dólares americanos	
MONTO ANTICIPO DEL CONTRATO:	$	365.670,41 *Dólares americanos*	
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	25 de junio de 2014		
PLAZO:	120 Días		
FECHA INICIO PLAZO OBRA :	26 de junio de 2014		
FECHA TERMINACION OBRA (Contractual):	23 de octubre de 2014		
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 01 :	$	438.037,70	26/06/2014 - 25/07/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 02 :	$	116.684,43	26/07/2014 - 24/08/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 03 :	$	134.046,13	25/08/2014 - 23/09/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 04 (Liquidación):	$	221.342,34	24/09/2014 - 23/10/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLAS :	$	910.110,60	
REAJUSTE ANTICIPO DEFINITIVO (primer abono) :	$	1.281,36	
REAJUSTE ANTICIPO DEFINITIVO (segundo abono) :	$	1.460,95	
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 01 :	$	2.102,58	26/06/2014 - 25/07/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 02 :	$	*280,04*	*26/07/2014 - 24/08/2014*
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 03 :	$	402,14	25/08/2014 - 23/09/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 04 (Liquidación) :	$	655,90	24/09/2014 - 23/10/2014
MONTO PLANILLAS REAJUSTES:	$	6.182,97	
MONTO TOTAL TRABAJADO DE LA OBRA:	$	916.293,57	
FECHA DE EVALUACION:	23 de octubre de 2014		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance de obra No. 04 (liquidación) por un valor de $ 221.342,34 (doscientos veintiún mil trescientos cuarenta y dos, 34/100 dólares americanos) y el reajuste provisional de la planilla No. 04 (liquidación) por un valor de $ 655,90 (seiscientos cincuenta y cinco, 90/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización, memoria de cálculo, cronograma de obra, libro de obra, memoria fotográfica, copias de la garantía, copia de pago del I.E.S.S, y memoria digital CD.

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

Laura

Oficio No. 0469 - DF.
Machala, 16 de diciembre de 2014

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

La presente tiene la finalidad de informar a usted que se ha revisado la documentación contenida en la planilla del contrato No. 2014 - 008 para la obra: **Regeneración urbana de los barrios Venezuela I Etapa y Los Girasoles de la ciudad de Machala,** suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y la Compañía OBRECONSTRU S.A. representada por el Ing. José Herminio Ullauri Astudillo en su calidad de Gerente General - Contratista; y fiscalizada por el Ing. Akihito Raúl Bustos León, en el periodo comprendido del: 25 de octubre al 23 de noviembre de 2014.

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 06 Y REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA NO. 06			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Compañía OBRECONSTRU S.A.		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Civ. Juan Mosquera Pérez		
FECHA DEL CONTRATO:	11 de marzo de 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	974.797,61	Dólares americanos
MONTO ANTICIPO DEL CONTRATO:	$	389.919,04	Dólares americanos
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	28 de mayo de 2014		
PLAZO:	180 Días		
FECHA INICIO PLAZO OBRA :	29 de mayo de 2014		
FECHA TERMINACION OBRA (Contractual):	24 de noviembre de 2014		
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 01 :	$	277.483,37	29/05/2014 - 26/06/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 02 :	$	168.950,76	27/06/2014 - 26/07/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 03 :	$	94.342,95	27/07/2014 - 25/08/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 04 :	$	99.108,53	26/08/2014 - 24/09/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 05 :	$	150.221,05	25/09/2014 - 24/10/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 06 :	**$**	**184.274,93**	**25/10/2014 - 23/11/2014**
MONTO TRABAJADO PLANILLAS :	$	974.381,59	
REAJUSTE ANTICIPO DEFINITIVO (primer abono):	$	6.824,25	
REAJUSTE ANTICIPO DEFINITIVO (segundo abono):	$	701,69	
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 01 :	$	998,94	29/05/2014 - 26/06/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 02 :	$	810,96	27/06/2014 - 26/07/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 03 :	$	226,42	27/07/2014 - 25/08/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 04 :	$	356,79	26/08/2014 - 24/09/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 05 :	$	991,46	25/09/2014 - 24/10/2014
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA No. 06 :	**$**	**1.456,24**	**25/10/2014 - 23/11/2014**
MONTO PLANILLAS REAJUSTES:	$	12.366,75	
FECHA DE EVALUACION:	23 de noviembre de 2014		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance de obra No. 06 por un valor de $ 184.274,93 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro, 93/100 dólares americanos) y el reajuste provisional de la planilla No. 06 por un valor de $ 1.456,24 (mil cuatrocientos cincuenta y seis,24/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización, planillas, memoria de cálculo, cronograma de obra, libro de obra, memoria fotográfica, copias de la garantía, copia de pago del I.E.S.S, y memoria digital CD.

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION
Laura

Oficio No. 037 - DF.
Machala, 30 de enero de 2015

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

La presente tiene la finalidad de informar a usted que se ha revisado la documentación contenida en la planilla del contrato No. 2014 - 031 para la obra: **Regeneración urbana de la Avda. Montgomery Sánchez desde la Avda. La Ferroviaria hasta El Canal el Macho, sector Este de la ciudad de Machala,** suscrito en convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, el Banco del Estado y el Ing. Civ. Carlos Vicente Rodríguez Ramírez – Contratista, y fiscalizada por el Ing. Juan Alexander Loayza Chuchuca – Consultor, en el periodo del 17 de diciembre de 2014 al 15 de enero de 2015.

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 03			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Ing. Civ. Carlos Vicente Rodríguez Ramírez		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Civ. Juan Mosquera Pérez		
FECHA DEL CONTRATO:	07 de octubre del 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	1.094.313,34	Dólares americanos
MONTO ANTICIPO DEL CONTRATO:	$	328.294,00	Dólares americanos (30 %)
FECHA ENTREGA DEL ANTICIPO:	17 de octubre del 2014		
PLAZO:	4 meses		
FECHA INICIO OBRA (Acta de inicio) :	18 de octubre de 2014		
FECHA TERMINACION OBRA (Contractual):	14 de febrero de 2015		
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 01 :	$	341.048,09	18/10/2014 - 16/11/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 02 :	$	134.067,32	17/11/2014 - 16/12/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 03 :	$	273.050,02	17/12/2014 - 15/01/2015
MONTO TRABAJADO TOTAL :	$	748.165,43	
FECHA DE EVALUACION:	15 de enero del 2015		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance de obra No. 03 por un valor de $ 273.050,02 (doscientos setenta y tres mil cincuenta, 02/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización, planilla, memoria de cálculo, cronograma de obra, libro de obra, memoria fotográfica, laboratorio de suelos, copias de las garantías, copia de pago del I.E.S.S, y memoria digital CD.

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

c. c. Administrador del Contrato
Archivo
Laura

Oficio No. 0456 - DF.
Machala, 11 de diciembre de 2014

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración

La presente tiene la finalidad de informar respecto al Contrato No. 2014 - 005 para: **Suministro de agregados pétreos para carpeta asfáltica (incluye: suministro y transporte de seis mil metros cúbicos (6000 m3) de triturado tres cuartos de pulgada (3/4") y doce mil metros cúbicos (12000 m3) de triturado tres octavos de pulgada (3/8") para la Planta Asfaltadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala**, suscrito entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (I. Municipalidad de Machala) y la Compañía OBRECONSTRUC S.A. Representada por el Señor Ingeniero José Herminio Ullauri Astudillo en calidad de Gerente General - Contratista, y supervisada por la Ing. Dayse Sánchez Armijos - Jefe de Planta Asfaltadora (Administrador del Contrato) en el periodo comprendido del: 28 de octubre al 26 de noviembre de 2014

PLANILLA DE AVANCE No. 06 (Final)			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Compañía OBRECONSTRUC S.A.		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Dayse Sánchez Armijos		
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	30 de mayo de 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	306.180,00 dólares americanos	
PLAZO :	6 meses		
FECHA DE INICIO PLAZO CONTRATO:	30 de mayo de 2014		
FECHA DE TERMINACION CONTRATO :	26 de noviembre de 2014		
MONTO PLANILLA No. 01 :	$	62.544,58	30/05/2014 – 29/06/2014
MONTO PLANILLA No. 02 :	$	75.411,96	30/06/2014 – 29/06/2014
MONTO PLANILLA No. 03 :	$	55.922,08	30/07/2014 – 28/08/2014
MONTO PLANILLA No. 04 :	$	22.422,58	29/08/2014 – 27/09/2014
MONTO PLANILLA No. 05 :	$	29.873,64	28/09/2014 – 27/10/2014
MONTO PLANILLA No. 06 (Final) :	$	60.005,16	28/10/2014 – 26/11/2014
MONTO TRABAJADO TOTAL:	$	306.180,00	
FECHA DE EVALUACION:	26 de noviembre de 2014		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance No. 06 (Final) por un valor de $ 60.005,16 (sesenta mil cinco, 16/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización y documentación de soporte.

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

Laura

Oficio No. 0491 - DF.
Machala, 29 de diciembre de 2014

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración

La presente tiene la finalidad de informar respecto al Contrato No. 2014 - 017 para: **Suministro de combustible (incluye suministro y transporte de 100.000 galones de diesel) para procesar mezcla asfáltica en la Planta Procesadora de Asfalto del GAD Municipal de Machala**, suscrito entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (I. Municipalidad de Machala) y la Compañía CLYAN SERVICES WORDL S.A. legalmente representada por la Señora Yailin Milán Paradela calidad de Gerente General - Contratista, y supervisada por la Ing. Dayse Sánchez Armijos - Jefe de Planta Asfaltadora (Administrador del Contrato) en el periodo comprendido del: 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2014.

PLANILLA DE AVANCE No. 05			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Compañía CLYAN SERVICES WORDL S.A.		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Dayse Sánchez Armijos		
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	29 de julio de 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	92.000,00 dólares americanos	
PLAZO :	8 meses		
FECHA DE INICIO PLAZO CONTRATO:	29 de julio de 2014		
MONTO PLANILLA No. 01 :	$	9.106,16	29/07/2014 – 28/08/2014
MONTO PLANILLA No. 02 :	$	9.106,16	29/08/2014 – 27/09/2014
MONTO PLANILLA No. 03 :	$	9.106,16	28/09/2014 – 27/10/2014
MONTO PLANILLA No. 04 :	$	18.212,32	28/10/2014 – 26/11/2014
MONTO PLANILLA No. 05 :	$	18.212,32	27/11/2014 – 26/12/2014
MONTO TOTAL:	$	63.743,12	
FECHA DE EVALUACION:	26 de diciembre de 2014		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance No. 05 por un valor de $ 18.212,32 (dieciocho mil doscientos doce, 32/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización y documentación de soporte.

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

Laura

Oficio No. 029 - DF.
Machala, 26 de enero de 2015

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración

La presente tiene la finalidad de informar respecto al Contrato No. 2014 - 018 para: **Suministro de agregados pétreos para carpeta asfáltica (incluye: suministro y transporte de veinte mil metros cúbicos (20000 m3) de arena fina zarandeada, limpia de impurezas) para la Planta Asfaltadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala**, suscrito entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (I. Municipalidad de Machala) y la Compañía IMPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. IMEGCONS legalmente representada por la Señora Nancy Robles Vega en calidad de Gerente General - Contratista, y supervisada por la Ing. Dayse Sánchez Armijos - Jefe de Planta Asfaltadora (Administrador del Contrato) en el periodo comprendido del: 17 de diciembre de 2014 al 15 de enero de 2015.

PLANILLA DE AVANCE No. 05			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Compañía IMPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES IMEGCONS		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Dayse Sánchez Armijos		
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	18 de agosto de 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	201.540,00 dólares americanos	
PLAZO :	6 meses		
FECHA DE INICIO PLAZO CONTRATO:	18 de agosto de 2014		
MONTO PLANILLA No. 01 :	$	77.232,95	18/08/2014 – 16/09/2014
MONTO PLANILLA No. 02 :	$	41.550,29	17/09/2014 – 17/10/2014
MONTO PLANILLA No. 03 :	$	22.794,17	18/10/2014 – 16/11/2014
MONTO PLANILLA No. 04 :	$	7.279,62	17/11/2014 – 16/12/2014
MONTO PLANILLA No. 05 :	**$**	**27.258,29**	**17/12/2014 – 15/01/2015**
MONTO TOTAL:	$	176.115,32	
FECHA DE EVALUACION:	15 de enero de 2015		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance No. 04 por un valor de $ 27.258,29 (veintisiete mil doscientos cincuenta y ocho, 29/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización y documentación de soporte.

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

Laura

Oficio No. 0459 - DF.
Machala, 11 de diciembre de 2014

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración

La presente tiene la finalidad de informar respecto al Contrato No. 2014 - 024 para: **Suministro de material pétreo para las calles en diferentes sectores del cantón Machala (Suministro y transporte de 15000 m3. de cascajo y 15000 m3. de mejoramiento para ser colocados en los Barrios Sauces 2, 10 de Septiembre, Nueva Esperanza, Urseza 3 (sectores 1-2-3-4-5), Santa Rita, El Triunfo, EL Condado , Los Rosales, Florida (Sectores 2-3-4-5-6-7), Puerto Bolívar, Virgen del Cisne, Banco de Fomento, Mario Minuche y Luz de América de la ciudad de Machala**, suscrito entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (I. Municipalidad de Machala) y la Compañía OBRECONSTRUC S.A. Representada por el Señor Ingeniero José Herminio Ullauri Astudillo en calidad de Gerente General - Contratista, y fiscalizada por el Ing. Williams Solorzano Flores, en el perioco comprendido del: 21 de octubre al 20 de noviembre de 2014

PLANILLA DE AVANCE No. 02 (Liquidación)			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Compañía OBRECONSTRUC S.A.		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Danilo Mogollon Pinto		
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	22 de septiembre de 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	283.120,20 dólares americanos	
PLAZO :	180 Días		
FECHA DE INICIO PLAZO CONTRATO:	22 de septiembre de 2014		
FECHA DE TERMINACION SEGÚN (contrato) :	20 de marzo de 2015		
FECHA DE TERMINACION CONTRATO :	20 de noviembre de 2014		
MONTO PLANILLA No. 01 :	$	117.947,41	22/09/2014 – 20/10/2014
MONTO PLANILLA No. 02 :	$	165.172,79	21/10/2014 – 20/11/2014
MONTO TOTAL TRABAJADO:	$	283.120,20	
FECHA DE EVALUACION:	20 de noviembre de 2014		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance No. 02 (Liquidación) por un valor de $ 165.172,79 (ciento sesenta y cinco mil ciento setenta y dos,79/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización y documentación de soporte.

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

Laura

Oficio No. 016 - DF.
Machala, 16 de enero de 2015

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Balladares
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración

La presente tiene la finalidad de informar respecto al Contrato No. 2014 - 033 para: **Suministro de material pétreo para las calles en diferentes sectores del Cantón Machala (Suministro y transporte de veinte mil metros cúbicos subbase clase tres y trece mil ciento cincuenta metros cúbicos de base clase tres para ser colocados en los Barrios Sauces dos, Diez de Septiembre, Nueva Esperanza, Urseza tres (sectores uno - dos - tres - cuatro - cinco),Santa Rita, El Triunfo, El Condado, Los Rosales, Florida (sectores dos - tres - cuatro - cinco - seis - siete)Puerto Bolívar, Virgen del Cisne, Banco de Fomento, Mario Minuche y Luz de América de la ciudad de Machala,** suscrito entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (I. Municipalidad de Machala) y la. Compañía OBRECONSTRU S.A. - Contratista, y fiscalizada por la Ing. Dayse Sánchez Armijos - Jefe de Planta Asfaltadora en el periodo comprendido del: 05 de diciembre del 2014 al 03 de enero de 2015

PLANILLA DE AVANCE No. 03			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Compañía OBRECONSTRU S.A		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Civ. Gerardo Niebla Guerrero		
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	06 de octubre de 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	568.175,70 dólares americanos	
PLAZO :	180 días		
FECHA DE INICIO PLAZO CONTRATO:	06 de octubre de 2014		
MONTO PLANILLA No. 01 :	$	38.195,29	06/10/2014 – 04/11/2014
MONTO PLANILLA No. 02 :	$	75.142,08	05/11/2014 – 04/12/2014
MONTO PLANILLA No. 03 :	**$**	**113.556,54**	**05/12/2014 – 03/01/2015**
MONTO TRABAJADO TOTAL :	$	226.893,91	
FECHA DE EVALUACION:	03 de enero de 2015		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance No. 03 por un valor de $ 113.556,54 (ciento trece mil quinientos cincuenta y seis, 54/100 dólares americanos). Anexo informe de fiscalización, planilla, memoria fotográfica, reporte de horas trabajadas, y documentos de soporte

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

Laura

MUNICIPALIDAD DE MACHALA DPTO. DE FISCALIZACION DIRECCION OO.PP.MM.

Oficio No. 0192 - DF.
Machala, 09 de mayo de 2014

Señor Ingeniero
Wilson Ordóñez Gómez
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

La presente tiene la finalidad de informar a usted respecto al contrato No. 2013 - 074 y contrato complementario No. 2014 - 011 para la obra: **Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Sitio Buena Esperanza de la Parroquia El Retiro, Cantón Machala,** suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y el Ing. Civ. Manuel Antonio Pérez Quezada - Contratista; y fiscalizada por el Ing. Civ. Juan Mosquera Pérez, en el periodo comprendido del: 03 de abril al 02 de mayo de 2014.

PLANILLA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 01 PLANILLA REAJUSTE PROVISIONAL DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO			
CANTON	Machala		
CONTRATISTA:	Ing. Civ. Manuel Antonio Pérez Quezada		
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	Ing. Civ. Gerardo Niebla Guerrero		
FECHA DEL CONTRATO:	07 de Octubre del 2013		
FECHA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO:	03 de abril del 2014		
MONTO DEL CONTRATO:	$	196.712,57	Dólares americanos
MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO:	$	57.094,32	Dólares americanos
MONTO ANTICIPO DEL CONTRATO:	$	0,00	Dólares americanos
MONTO ANTICIPO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO:	$	0,00	Dólares americanos
PLAZO:	120 Días		
PRORROGA NO. 01 :	*70 Días*		
PLAZO (incl. prórroga No. 01) :	190 Días		
PLAZO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO:	45 Días		
PLAZO (incl. prórroga No. 01 y contrato complementario):	235 Días		
FECHA INICIO PLAZO OBRA :	07 de Octubre de 2013		
FECHA TERMINACION OBRA (Contractual):	03 de Febrero de 2014		
FECHA TERMINACION OBRA (incl. prórroga No. 01):	14 de abril de 2014		
FECHA TERMINACION OBRA (incl. prórroga No. 01 y contrato complementario):	17 de mayo de 2014		
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 01 :	$	93.206,62	07/10/2013 - 07/11/2013
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 02 :	$	60.597,86	07/11/2013 - 07/12/2013
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 03 :	$	41.755,56	08/12/2013 - 06/01/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLA No. 04 (Adicional):	$	12.217,90	07/01/2014 - 02/02/2014
MONTO TRABAJADO PLANILLAS :	$	207.777,94	
MONTO TRABAJ. PLAN. No. 01 (contrato complementario):	$	**45.102,69**	**03/04/2014 - 02/05/2014**
MONTO REAJUSTE PROV. PLANILLA No. 01:	$	0,00	07/10/2013 - 07/11/2013
MONTO REAJUSTE PROV. PLANILLA No. 02:	$	0,00	07/11/2013 - 07/12/2013
MONTO REAJUSTE PROV. PLANILLA No. 03:	$	0,00	08/12/2013 - 06/01/2014
MONTO REAJ. PROV. PLANILLA No. 04 (Adicional):	$	268,79	07/01/2014 - 02/02/2014
MONTO REAJ. PROV. PLANILLA No. 01 (Contrato Complementario):	**$**	**45,10**	**03/04/2014 - 02/05/2014**

MONTO REAJUSTE PROV. TOTAL:	$	313,89	
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	$	253.194,52	
FECHA DE EVALUACION:	02 de mayo de 2014		

Particular que hago conocer para el pago correspondiente de la planilla de avance de obra No. 01 del Contrato Complementario por un valor de $ 45.102,69 (cuarenta y cinco mil ciento dos,69/100 dólares americanos) y reajuste provisional de la planilla No. 01 del contrato complementario por un valor de $ 45,10 (cuarenta y cinco,10/100 dólares americanos). Adjunto informe de fiscalización, planillas, copia del contrato complementario, memoria de cálculo, cronograma de obra, libro de obra, memoria fotográfica, copias de las garantías, copia de pago del I.E.S.S,etc.

Y habiendo sido concluido los trabajos de esta obra el 02 de mayo de 2014 , y de acuerdo a la solicitud del contratista solicitando la elaboración del acta de recepción provisional en oficio dirigido con fecha 05 de mayo de 2014, y el informe emitido por el fiscalizador de la obra en mención con fecha 06 de mayo de 2014; está Jefatura considera procedente el trámite legal pertinente para la suscripción del Acta de Recepción Provisional de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Atentamente,

Ing. Kleber Leonardo Becerra
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

Laura